

PROPUESTAS
MODIFICACIÓN LEY 1465 DE
2011
SISTEMA NACIONAL DE
MIGRACIONES



Fanny Pérez

Cuando uno se va de Colombia y llega a un país como Venezuela se enfrenta con la discriminación, la falta de empleo y el no reconocimiento de sus títulos profesionales. Esto te afecta a nivel personal la autoestima por sentir que tanto potencial se pierde. Y si uno es creativo para iniciar una idea de negocio no recibe ayuda para emprender del Sena por estar ubicado geográficamente en otro país. De esta forma pues vives como castrado, sin arraigo con tu país de nacimiento. No he podido ayudar a mis padres desde que estoy en Venezuela. No sabía que existía comunismo, no es mi culpa. Ya no puedo regresar a mi país. Entonces que el Gobierno me ayude a mí y a otras personas que como yo estamos atrapadas en esta encrucijada. Si uno busca empleo por las redes del gobierno nunca te llaman a una entrevista. Es injusto, entonces ¿cómo dicen que todavía soy ciudadana? ¿Solo por los servicios consulares? El gobierno dice que sólo ayuda a comunidades. Estoy buscando los ciudadanos que conforman esta comunidad de colombianos en frontera. Actualmente los consulados dicen que mis problemas no son problemas consulares. Entonces, que se cree una ley que haga que sean problemas consulares los temas de desempleo, legalización de títulos y el emprendimiento como un derecho fundamental para vivir en Venezuela.

Propongo:

- a) Que el gobierno entregue ayuda financiera para crear empresa usando los consulados. Esta ayuda puede ser en efectivo y/o maquinaria y/o materia prima y/o asesoría técnica.
- b) Conformar redes de apoyo entre colombianos para generar empleo o intercambiar conocimiento, prácticas industriales o temas de interés que permitan crear empresa y generar lazos de patriotismo y emprendimiento.
- c) Que los consulados ofrezcan ayuda directa para personas que llegan a la frontera en cuando a la asesoría para legalizar títulos, creación de empresa y generación de empleo, entre otros.

Msc.Ing Fanny A Pérez Ramírez
Ingeniera de Productividad y Calidad